



ANUNCIO DE REGATA

COPA DE ESPAÑA CLASE INTERNACIONAL CADETE

Del 31 de marzo al 3 de abril de 2010

La **Copa de España para la Clase Internacional Cadete** se celebrará en aguas de la Bahía de BAYONA entre los días 31 de marzo al 3 de abril de 2010 ambos inclusive, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase Cadete.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- * Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012 (RRV);
- * El Reglamento de Competiciones de la RFEV 2010;
- * Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- * Se Aplicará el Apéndice P.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 La **Copa de España para la Clase Internacional Cadete** es una regata oficial abierta y no limitada.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de una Asociación Nacional de la Clase Cadete.
- 3.4 Los participantes extranjeros deberán solicitar permiso para su participación a la RFEV, previa solicitud y de acuerdo con la Secretaría de la Clase en España.

4. CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 La **Copa de España para la Clase Internacional Cadete** está reservada a embarcaciones de la Clase Cadete, cuyas tripulaciones podrán participar **dentro de la misma regata** en las siguientes categorías:

4.1.1 Absoluto

4.1.2 Femenino

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos que tomen la *salida*.

5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse **antes** del día **15 de marzo de 2010** a:

MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA - PONTEVEDRA
Tfno. 986 385 000 Fax. -986 355 061

Email: mrcyb@mrcyb.com

secretaria@mrcyb.com

5.1.2 Los derechos de inscripción son de **40 €** por tripulación (o embarcación).

5.1.3 Los derechos de inscripción se ingresarán, antes del 20/03/2010, en el siguiente domicilio bancario:

Beneficiario: MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA

C.C.C.: 2091-0559-93-3040003658 ☐☐ **Concepto: Copa Cadete + N° de Vela**

5.1.4 Los derechos de inscripción se pagarán individualmente. En caso de que algún participante requiera factura, deberá hacer figurar claramente los datos fiscales.

5.1.5 Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado el pago de los derechos de inscripción, **debiendo de figurar claramente el número de vela del participante**.

5.1.6 Las inscripciones deberán realizarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.

5.1.7 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada y en el caso de no cumplir con los requisitos de esta regla.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las **19 horas** del **31/03/2010**.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Hoja de Registro debidamente cumplimentada y firmada por el patrón.
- Hoja de Control de Medición sellada y firmada por el Medidor del evento.
- Licencias Federativa de Deportista para el año 2010 de la tripulación.
- DNI o documento acreditativo de la edad.

- Justificante de pertenecer a una Asociación Nacional de Clase.

La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado alguno de los requisitos anteriores.

5.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

5.4 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2010.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Licencia de navegación o ROL de la embarcación.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Miércoles, 31 MARZO 2010	10:00	Apertura Oficina de Regata y Sala de Medición.
	10:00 - 14:30	Registro de Participantes. Entrega de IR. Control de Medición.
	16:00 - 21:00	Registro de Participantes. Entrega de IR. Control de Medición.
Jueves, 1 ABRIL 2010	12:00	Señal de Atención 1ª prueba.
	20:00	Acto de Inauguración
Viernes, 2 ABRIL 2010	12:00	Señal de Atención 1ª prueba del día.
Sábado, 3 ABRIL 2010	11:00	Señal de Atención 1ª prueba del día.
	16:00	Después de esta hora no se dará Señal de Atención.
	Exposición Resultados	Acto de Clausura y Entrega de Premios

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en Flota.

- 7.2 Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse **dos** pruebas para la validez de la regata.
- 7.3 Los recorridos se indicarán en las instrucciones de regatas.

8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 El sellado / medición de velas y equipo se realizará el día 31/03/2010.
- 8.2 Los participantes presentarán a sellado / medición, además del Certificado de Medición de la embarcación, como máximo los elementos que se relacionan: 1 casco, 1 timón, 1 orza, 1 botavara, 1 tangón, 1 juego de velas, 1 cabo de remolque, 1 achicador y 2 chalecos salvavidas.
- 8.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 8.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10 SELECCIÓN

La Copa de España es una regata de selección para la formación del equipo nacional, de acuerdo con lo establecido por la R.F.E.V.

11. PREMIOS

La RFEV entregará placas acreditativas de Campeón de la Copa de España a los vencedores de las categorías Absoluta y Femenina (siempre que se cumpla con el Punto 4.1 de este Anuncio de Regata) cuyas tripulaciones estén compuestas íntegramente por regatistas de nacionalidad española o residencia legal en España y siempre que cuenten con diez embarcaciones "*salidas*".

El Club entregará otros trofeos a los primeros clasificados, lo que se indicará en el TOA.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes en el **Campeonato de España para la Clase Internacional Cadete** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

13 ALOJAMIENTO.

13.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes

13.2 Se facilita, por el Club Organizador, relación de establecimientos hoteleros, con indicación de categoría, precio, teléfono, fax y persona de contacto. No obstante será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección. Estas mismas condiciones son válidas para familiares y acompañantes.

14 ACTOS SOCIALES

Se ofrecerá ágape en los Actos de Inauguración y Clausura.

15 OTROS

Información Adicional

Podrá ser solicitada en:

Secretaría del Club

Tfno.986 385 000 Fax.- 986 355 061 Email :mrcyb@mrcyb.com

secretaria@mrcyb.com

A las Federaciones Autonómicas y/o Jefes de Equipo

Se ruega que, en unión de la pre-inscripción, nos remitan información acerca de las embarcaciones de apoyo/entrenadores que traerán al evento y del número y tamaño de los remolques, carros y vehículos propios del equipo, a fin de ofrecer la previsión de espacio suficiente en las instalaciones del Club.